

Causa a Vicenta García por el Tribunal de la Inquisición de Toledo por delito de hechicería (1817-1819) (Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, Leg. 87/3, accesible online a través de PARES)

Vicenta García, nacida en Navalucillos y residente en Villarta de los Montes, de unos cuarenta y seis o cincuenta años de edad y viuda de un molinero llamado Lucio Morales; el tribunal de la inquisición de Toledo le abre causa en 1817 “por delito de curaciones supersticiosas” o lo que era más exacto “la malicia de propinar y preparar los remedios para ganar la vida y comer sin trabajar”. Descrita físicamente “pequeña de cuerpo, de color moreno y ordinaria en su vestido y aun en su trato”, su carácter “insolente y atrevida” al parecer aprendió “el arte de curandera” a través de su madre.

Una de las delatoras se llamaba Librada Escudero y la acusa de brujería por intentar algunas curaciones. Una de ellas es a un “demente” que se llamaba Juan Marfil cuya mujer acudió a Vicenta para ver si podía curar a su marido

“acudió sin que él lo supiera, a la bicenta; la q^e fuè casa del enfermo, y poniendo à cocer en un cazo aguardiente, echó tres huevos, y unos polvos, q^e llevó à prevencion, despues vertió el caldo, y dio los tres huevos a la otra, diciendola los enterrase donde su marido no lo supiere, y nadie los pisase, y q^e al cabo de 40 dias los fuere à sacar, y q^e al cumplirse el termino se pondría bueno, lo hizo asi, y no encontró mas q^e dos huevos negros, y el enfermo sano; aunq^e mejor seria p^f unos baños”

El propio Juan Marfil será llamado a declarar y reconoce que en una ocasión “agoviado de un largo y molesto accidente” acudió a ella y le dio a beber “unas vevidas que la misma privadam^{te} preparó, pero ignora de que constasen y de como las preparava”; asegura que la tal Vicenta no le pidió nada a cambio tan solo le preguntó “si había reñido con alguna Muger”, no obstante dice que le dio “una gratificación”. Asegura que él no cree en las brujas pero que su problema de salud le llevó a ella.

Josef Fernandez es otro de los enfermos, en este caso aquejado durante 9 años de reuma, acudió a ella porque le dijo “Usted esta malo porque quiere porque si se presentara a mi yo le curaría en nueve días”

Otro testigo con curioso nombre, Thomas Grano de Oro, asegura haber oído a una mujer decir que la tal Vicente curó a su hija “haciendola echar por la voca una porcion de gusanos, a la manera de los que se crian en los pozos”. Cuando se le interroga acerca de si tenía a Vicenta por mujer “temerosa de Dios, y buena Christiana” el testigo responde que la tenía por una “Mentecata”.

Otro delator, Juan Manuel de Miguel, dice haber oído que Vicenta “acostumbraba en medicamentar enfermos p^f lo que se la entendía p^f Bruja segun la opinión publica” y que salía por los pueblos de la zona para sanar enfermos y que a veces, a cambio de dicha atención, pedía dinero si no lo había, como ocurrió en una ocasión, pidió a la mujer de un enfermo que le entregara una falda o “barquiña de novia” pero que luego el cura de Villarta se la hizo devolver. Igualmente hace la misma acusación la mujer de Juan Manuel que era

un cirujano del hospital de Santiago en Toledo. Otro interrogado en la causa, Juan García Bermejo, asegura que era conocida por “curar todo genero de enfermedades” a cambio de lo cual cobraba. Para sus curaciones “pedia à el Enfermo algunas ropas para conocer la dolencio” Otro testigo, Salustiano Gonzalez de Cea dice que la tiene por “Muger de mala vida y costumbres, y que por las espresiones que vertia de pp^{co} de que ella era capaz de curar las enfermedades que nadie cura” por lo que la cataloga de “supesticiosa”

En la villa de Herrera del Duque, el 21 de noviembre de 1817, se tomó declaración a Dorotea Merino “Muger Christiana y temerosa” de 36 años de edad. Dice que recurrió a Vicenta porque su marido “a quien siempre ha amado con esceso” se encontraba enfermo. Al principio no la vió a ella directamente, sino que fue a través de un intermediario a quien le dio “una porcion de pelo de la cabeza de su marido (que lo embolbio en un pañuelo) encargándole que volviese pronto”; a los pocos días recibió la noticia de que Vicenta accedía a verla para curar a su marido de manera que emprendió el viaje a Villarta

“en donde se avisto con la tal muger regalandola un jamon, seis morcillas, y dos panes para que hiciese la curación con mas empeño”

Cuando le pregunta a la curandera qué mal tenía su marido, esta le responde que

“le habían hecho daño con un racimo de ubas embrujado, y que ella se atrevia a curarle en nueve dias y para ello la mando llevar un quartillo de aguardiente de lo mejor que hubiese como en efecto se lo llebo, y no sabe lo que hiciese con el o lo que le mezclase, lo cierto es que le dio en una calabaza una cantidad de bebida como de un quartillo poco mas o menos para que lo tomase su marido en nueve dias, un cortadillo por la mañana y otro por la tarde, que comiese lo que apeteciera sin guardar dieta, que había de comer todos los dias berros cogidos con unas tigas y que con ellas los había de picar, y comer sin tocar a ellos con las manos, porque si los tocaba perderían la gracia, añadiendo que si el enfermo quería ir a los sitios donde se crian, los había de comer allí cogiendolos con la boca sin tocarlos con las manos puestas estas atrás, y paciéndolos como una bestia, que tambien había de desaunar el quarto donde dormia el enfermo quemando trigo con abundancia hasta llenar de humo el quarto de forma que el enfermo se fatigase rompiese en sudor, pronosticandole que a los últimos dias echaría mucha sangre por arriba y por abajo y encargándole que despues de los nueve dias volviese ella y su marido, y que todo lo hiciese con mucho secreto sin que nadie lo entendiese porque asi convenia”

Confirma que, efectivamente, el marido empezó a mejorar pero al mismo tiempo reconoce que ya había empezado a sentirse mejor “antes de la curación”. Así que transcurridos los 9 días prescritos el matrimonio marchó al encuentro de Vicenta quien les dijo que ya estaba cerca la curación total pero antes debían

“cocer un par de huebos en un quartillo de aguardiente fuerte, enterrarlos entre estiércol sin tocar a ellos por quarenta dias, y a el fin de estos los había de desenterrar, y los hallaría convertidos en gusanos que serian los que dañaban a su marido”

La consulta le costó al matrimonio 36 reales, tras lo cual regresaron a su casa “donde hicieron la operación de los huesos, lo que despues de los quarenta dias los hallaron como el dia en que los habían enterrado con lo que, y por otras observaciones de la que declara conocio ella que la tal muger hera una embustera, y no volvió a tratar con ella”

Otro de los damnificados por la ciencia de Vicenta fue un labrador de unos 58 años de edad, vecino de Herrera del Duque y llamado Juan Quadrado que recurrió a la buena de Vicenta para que curase a su yerno. Poco más puede decir en su declaración alegando que estaba muy ocupado “en la siega de sus mieses y en las del dho su yerno enfermo de día y noche”; reconoce que a los pocos días de la visita de Vicenta su yerno empezó a mejorar de los dolores generales pero no de un hueso que se le había “desencajado” de la cadera izquierda “de ese no se alivio ni le pudo curar la tal muger” para cuyo caso tuvo que recurrir a un tal Juan Camarero, vecino de Fuenlabrada, “que tiene mucho conocimiento y habilidad para colocar los huesos descompuestos en su lugar”

Manuel Merino, también vecino de Herrera del Duque, de unos 45 años de edad y de oficio pastor de ganado cabrío, casado de segundas nupcias. Dice que recurrió a Vicenta con motivo de la enfermedad de su primera mujer. Su diagnóstico fue “que estaba embrujada y que tenia en la barriga una culebra y que la echaría a los nueve días tomando lo que le daría en dho tiempo, y comiendo berros cortados con unas tigas y comidos con ellas sin tocar a ellos con las manos”. El pobre labrador no solo tiene a su mujer enferma sino que también unas cabras de su rebaño devenían en enfermar y morir al poco tiempo; así que se aprovecha la consulta también para las cabras las cuales “tambien estaban embrujadas por la misma persona que había hecho mal a su muger”. La mujer al poco tiempo de tomar el mejunje preparado por Vicenta “lejos de tener alivio, ni echar la culebra, fue agravándose mas y mas, y poco tiempo despues murió”; las cabras tuvieron mejor suerte porque el espabilado del labrador no llegó a darles ningún brebaje.

Toda la causa es un pasear de testigos llamados por el Tribunal de la Inquisición de Toledo para que dieran paradero o alguna pista acerca de si Vicenta seguía dedicándose a la medicina, pero nadie pudo decir más de lo hasta aquí reseñado, así que en 1819 se dejó la causa suspensa.